

# Concurso

## Movilidad Eléctrica Sostenible

### Fundamentación

La población mundial cada día está más concentrada en ciudades. Actualmente ya viven en zonas urbanas más del 50 % de la población mundial y se calcula que en 2050 serán más del 70 %. En este contexto urbano, los problemas de la movilidad fósil es uno de los grandes retos a combatir para rebajar las emisiones de GEI.

El transporte movido por combustibles derivados del petróleo es el responsable del 13 % de las emisiones de CO<sub>2</sub> en Argentina y en los países desarrollados, de mínimo el 30 % de las emisiones de otros gases y partículas responsables del calentamiento global y del grave problema de la contaminación atmosférica de las ciudades. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha elaborado un nuevo modelo de calidad del aire que confirma que el 92% de la población mundial vive en lugares donde los niveles de calidad del aire exceden los límites fijados por la OMS.

La idea de movilidad sostenible eléctrica -segura, eficiente, limpia y equitativa- surge como respuesta a los impactos sociales, económicos y ambientales derivados del uso intensivo de los vehículos de combustión fósil y a los problemas de integración social.

### Objetivo General

Este concurso busca identificar, dar a conocer y poner en valor los mejores proyectos de movilidad sostenible, tendientes a favorecer la inclusión de las personas, la circulación urbana y el desarrollo de equipamiento y pequeños utilitarios, que a su vez contribuyan a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y a la mitigación del cambio climático.

### Objetivos específicos

- Favorecer la integración e inclusión social, buscando demoler barreras presentadas ante aquellas personas con discapacidades totales o disminuidas y su relación con el entorno.
- Mejorar la seguridad ciudadana, la calidad en el transporte y las posibilidades de desplazamiento de las personas con servicios sostenibles, limpios, eficientes, diversificados e inclusivos.
- Fomentar la innovación socio-tecnológica y la participación ciudadana con sistemas de infraestructura y equipamientos modernos y energéticamente sostenibles.
- Favorecer la fabricación, el acceso y la circulación de vehículos eléctricos o pequeños utilitarios.

### El concurso se organiza en 2 Categorías:

- Inclusión social

Diseño de vehículos dotados de un motor eléctrico que pueda ser utilizado por personas con capacidades físicas limitadas. De manera opcional, se puede presentar una propuesta de app digital integrada al vehículo que mejore el rendimiento del mismo.

# Concurso

## Movilidad Eléctrica Sostenible

### • Seguridad y vigilancia

Diseño de vehículos dotados de un motor eléctrico que pueda ser utilizado por personas que realicen tareas de seguridad y vigilancia en grandes espacios. De manera opcional, se puede presentar una propuesta de app digital integrada al vehículo que optimice las funciones (seguridad y/o vigilancia) para las que es diseñado el móvil.

### Destinatarios

Estudiantes universitarios de la provincia de Buenos Aires, a partir de Cuarto (4º) año de las carreras: Diseño Industrial, Ing. Industrial, Ing. Mecánica, Lic. en Sistemas, Ing. en Sistemas e Ing. Electrónica.

Requisitos para participar de la convocatoria

- Estudiantes mayores de 18 años
- Argentino / nacionalizado o con permiso de trabajo en Argentina
- Residir en la provincia de Buenos Aires.
- Ser estudiante regular de educación superior (universitario en curso) a partir de 4 año de la carrera.
- La participación será en equipos de a 2 personas.

### Documentos para la inscripción

La inscripción en el concurso estará habilitada hasta el 21 de septiembre (inclusive), se debe realizar por equipos de dos personas y en forma digital a través de la plataforma [www.mcti.gba.gov.ar/cmcs](http://www.mcti.gba.gov.ar/cmcs) completando los datos personales que allí se solicitan y cargando en los campos correspondientes, los escaneos de la siguiente documentación:

- Fotocopia de DNI, frente y dorso, de cada uno de los participantes.
- Certificado de alumno regular con el porcentaje de materias aprobado, o documento que brinde aval al año de cursada de la carrera, de cada uno de los integrantes del grupo.

Es importante aclarar que en caso de recibir algún tipo de premiación, las duplas ganadoras deben presentar toda la documentación original que haya sido escaneada y adjuntada en la plataforma digital para poder hacerse acreedora de los premios.

Luego de ingresada la información requerida, se solicitará como último paso de inscripción completar el motivo de participación en el concurso.

Validados estos datos, se le asignará al grupo un número de 4 (cuatro) cifras a modo de seudónimo, que debe aparecer claramente en los paneles y en la memoria descriptiva de la propuesta presentada.

### Proyectos sin registro intelectual

Con motivo de estimular el desarrollo profesional de los participantes, Zanella hnos. sólo admitirá proyectos de propia autoría de los concursantes. Siendo inválidas las propuestas que se encuentren registradas bajo la propiedad intelectual antes y durante el certamen.

# Concurso

## Movilidad Eléctrica Sostenible

### Premios

1° Una pasantía remunerada: Duración 6 meses, en las instalaciones de Zanella hnos. Situada en Juan Zanella 4437, Caseros, Buenos Aires. Fecha de inicio a convenir con los ganadores.

2° Una moto: El modelo Zanella ZB 110 Z1. A cada uno de la dupla premiada.

3° Mención de honor: El Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y Zanella hnos. entregará un diploma a cada estudiante, donde se destacarán las virtudes del proyecto en cada categoría.

### Jurado

Está compuesto por referentes en la temática de las Universidades de la Provincia de Buenos Aires, representantes de la empresa Zanella, administración pública, planificación y transporte.

### Criterios de selección

- Argumento de la propuesta.
- Viabilidad de desarrollo.
- Impacto social y ambiental.

### Presentación de la propuesta

La misma se debe realizar ingresando en la plataforma digital del concurso y cargando los siguientes archivos:

#### Paneles de presentación:

- Máximo 2 paneles/archivos
- Tamaño: 29.7 cm x 42 cm (Formato A3 / Vertical u horizontal)
  - Tipo de archivo: JPG
  - Modo de Color: CMYK
- Tamaño de cada archivo: 5 mb con la mejor resolución posible (mínimo 200 dpi)
- En ambos paneles debe figurar el número de 4 (cuatro) cifras a modo de seudónimo que se le adjudicó a la dupla participante en el momento de la inscripción.

#### Memoria descriptiva:

- Máximo 2 carillas
- Tamaño: 21 cm x 29,7 cm (Formato A4 / Archivo PDF de hasta 2 mb)
- Tipografía: Arial / Cuerpo 11 / Interlineado 1,5
- Hojas numeradas
- Utilizar las normas APA (obligatorias)
- Al final de las hojas debe figurar el número de 4 (cuatro) cifras a modo de seudónimo que se le adjudicó a la dupla participante en el momento de la inscripción.

# Concurso

## Movilidad Eléctrica Sostenible

### Proceso de selección

Consta de las siguientes etapas:

1ª etapa: Verificación de requisitos y documentos presentados.

2ª etapa: Ponderación de postulaciones válidas

3ª etapa: Evaluación por el jurado

4ª etapa: Envío de comunicado de los resultados a todos los participantes.

### Calendario

- Convocatoria - difusión: 17 de agosto – 20 de septiembre 2018
- Fecha límite para recepción de los proyectos: 21 de septiembre 2018 (inclusive)
- Admisión y evaluación de proyectos: 22 de septiembre - 17 de octubre 2018
- Comunicado de ganadores: 19 de octubre 2018
- Premiación: 28 de octubre 2018 (Último día del evento: Salón Internacional de la Motocicleta)